

## Fitch baja calificación crediticia de Colima

Fitch Ratings bajó la calificación correspondiente a la calidad crediticia del estado de Colima, de A(mex) a RD(mex) con perspectiva estable, lo cual significa que la entidad federativa está en "default restringido".

La calificadora internacional explicó que comúnmente se asigna esta calificación a emisores que incumplen con el pago del servicio de deuda de algún crédito bancario, pero que se mantienen al corriente en el pago de otras obligaciones financieras.

Derivado de ello, las calificaciones específicas de tres de los financiamientos que integran la deuda directa de largo plazo del estado se colocaron en observación negativa, agregó en un comunicado.

Cabe destacar que la baja en la calificación del estado de Colima se fundamenta en el incumplimiento de dos créditos bancarios de corto plazo, cuyo monto en conjunto sumaba 343.5 millones de pesos al 30 de junio de 2015.

Mientras que el saldo específico para los créditos, que fueron contraídos con BBVA Bancomer y HSBC, es de 200 millones y 143.5 millones de pesos, respectivamente.

Agregó que el incumplimiento se dio porque Colima no consideró refinanciar dichas obligaciones, aunque tuviera la facultad de hacerlo, según el artículo quinto transitorio de la reforma en materia de disciplina financiera para estados y municipios, publicada el 26 de mayo de 2015.

Tampoco provisionó el pago de los créditos al aproximarse su vencimiento, ni recibió los recursos extraordinarios que se encontraban en proceso de negociación para poder cubrir oportunamente el servicio de deuda de los financiamientos, en la última semana de julio pasado.

Fitch señaló que la baja hasta RD(mex) afecta directamente la calificación de tres de los créditos bancarios de largo plazo, como consecuencia de la posible activación de eventos de aceleración vinculados con el nivel de calificación de la entidad.

No obstante, los financiamientos continúan presentando fortalezas crediticias sólidas, y su servicio de deuda se cubre a través de un fideicomiso irrevocable de administración y pago, el cual garantiza el pago de los mismos.

Por su parte, HR Ratings también modificó a la baja la calificación de **Colima** a HR D, desde HR A, y la colocó en revisión especial, debido a que el pasado 31 de julio no realizó la totalidad del pago del saldo insoluto de dos créditos de corto plazo que tenían fecha de vencimiento ese día.

En un comunicado, la calificadora mexicana apuntó que el impago ascendió a un monto total combinado de 343.5 millones de pesos y fue con dos instituciones de banca múltiple.

Refirió que hasta hoy, HR Ratings no cuenta con la documentación correspondiente que acredite que el Estado ya liquidó la totalidad de los créditos, por lo que una vez que dichos pagos sean realizados, HR Ratings evaluará la calificación asignada.

Expuso que el diagnóstico de la calificación asignada incluirá el impacto de dicho incumplimiento en los créditos de largo plazo y en las finanzas estatales, debido a los posibles eventos de aceleración en los créditos estructurados